



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° /// -2022-GGR-GR PUNO

Puno, 13 JUL. 2022



EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Expediente N° 5274-2022-GGR, sobre Conformación de Comisión de Recepción y Liquidación de Proyecto;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 1044-2022-GR-PUNO-GGR/ORSyLP/JJCC de fecha 30 de junio del 2022, la Jefatura de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, solicita la Conformación de la Comisión de Recepción y Liquidación del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. DESAGUADERO (EMP PE 36A) KELLUYO - PISACOMA, PROVINCIA DE CHUCUITO - PUNO, TRAMO I 18+976 KM, DESVIÓ DESAGUADERO KELLUYO;

Estando al Informe N° 077-1022-GR-PUNO-GGR/ORSyLP/EAMM e Informe N° 1044-2022-GR-PUNO-GGR/ORSyLP/JJCC de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 011-2020-GR-GR PUNO, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 037-2020-GR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONFORMAR la Comisión de Recepción y Liquidación del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. DESAGUADERO (EMP PE 36A) KELLUYO - PISACOMA, PROVINCIA DE CHUCUITQ - PUNO, TRAMO I 18+976 KM, DESVIÓ DESAGUADERO KELLUYO.

PRESIDENTE: RAFAEL CALISAYA COLORADO
MIEMBROS: VICTOR MANUEL MACEDO URVIOLA
LUZMILA GARNICA COAQUIRA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



ELVIS ELMER CONDORI ARDILES
GERENTE GENERAL REGIONAL